



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio número 027/2018

Asunto: No competencia.

**C. MARÍA DE JESÚS ESTRADA KAMERGAN.
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.**

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01446618** de fecha 7 de noviembre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

¿CUÁNTAS PERSONAS TRABAJAN PARA EL AYUNTAMIENTO DE **EL FUERTE**? ¿CUÁNTAS PERSONAS SON SINDICALIZADAS Y CUÁNTAS DE CONFIANZA EN EL AYUNTAMIENTO DE **EL FUERTE**? ¿CUÁL ES LA NÓMINA ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE **EL FUERTE**?

Atendiendo su requerimiento le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del H. Ayuntamiento de Ahome, por lo que no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado, por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a la **Unidad de Transparencia del Municipio del Fuerte, Sinaloa**, quien es la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
"TRANSFORMANDO AHOME"

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 7 de noviembre de 2018.

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



LIC. MARÍA LUISA VILLANAZ VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.

C.p. Archivo.